



Número Global de Identificación de Envío (GSIN)

El Número Global de Identificación de Envío (GSIN) es un número asignado por el proveedor y el que envía los productos para identificar un envío que contiene una o más unidades logísticas que están destinadas a ser entregadas juntas.

- Las unidades logísticas mantienen el mismo **GSIN** durante todas las etapas de transporte, desde el origen hasta el destino final. El **GSIN** identifica la agrupación lógica de una o varias unidades logísticas, cada una identificada con un Código Seriado de Contenedor de Envío (SSCC).
- El **GSIN** puede ser codificado por el 3PL en un código de barras o como texto en una forma *Way Bill*, o además del SSCC, en una etiqueta logística.
- El **GSIN** se puede utilizar por vía electrónica por una empresa en la instrucción de transporte y los mensajes de estado de transporte entre el transitario y el proveedor

de transporte, y también como un referente en el Aviso de Despacho.

LA GSIN ES TOTALMENTE COMPATIBLE CON LA NORMA ISO / IEC 15459 - PARTE 8: LOS CONJUNTOS DE UNIDADES DE TRANSPORTE.

LA GSIN CUMPLE TAMBIÉN LOS REQUISITOS PARA UNA REFERENCIA ÚNICA DE CONSIGNACIÓN (UCR) SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS.



GSIN



■ Dígito verificador
 ■ Inicio prefijo de compañía GS1
 <<< Inicio posición variable
■ Numérico
 >>> Longitud variable